



SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN EL SUIT - PRIMER CUATRIMESTRE DE 2023 -

La Oficina de Control Interno incluyó en su Plan de Auditoría 2023 realizar los seguimientos cuatrimestrales a los Trámites del Ministerio del Trabajo en el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, fuente oficial de consulta para los entes de control, usuarios y ciudadanía en general, con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2023. El presente informe corresponde al primer cuatrimestre de la vigencia.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019: “... Las autoridades deberán integrar a su sede electrónica todos los portales, sitios web, plataformas, ventanillas únicas, aplicaciones y soluciones existentes, que permitan la realización de trámites, procesos y procedimientos a los ciudadanos de manera eficaz...”. El monitoreo y seguimiento lo deben realizar de manera coordinada las Oficinas de Planeación y Control Interno, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario 1083 de 26 de mayo de 2015, Artículos. 2.2.24.1 al 2.2.24.8 y la Guía metodológica sobre Política de Racionalización de Trámites.

Frente al particular, para la vigencia 2023 la entidad definió una Estrategia de Racionalización de Trámites QUE incluyó en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, con la finalidad de intervenir 5 existentes, relacionados con las organizaciones sindicales, a saber:

- i) Autorización a empleador para despido colectivo de trabajadores por clausura de labores total o parcial en forma definitiva o temporal.
- ii) Autorización a empleador para la suspensión temporal de actividades hasta por 120 días
- iii) Autorización a empresa para disminución de capital.
- iv) Declaratoria de unidad de empresa
- v) Registro Único de Intermediarios – RUI.

Con fundamento en lo anterior, en el seguimiento se ejecutaron las siguientes actividades:

- a) Comprobación de la inclusión de los trámites en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y revisión de la actualización de las fichas publicadas en el SUIT y en el portal Gov.co.
- b) Verificación del cumplimiento del Plan de Acción de la entidad, con respecto a la Estrategia de Racionalización de Trámites.
- c) Análisis de la gestión adelantada por las Direcciones de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial y Riesgos Laborales frente a la estrategia.
- d) Verificación del monitoreo a la estrategia en el aplicativo SUIT por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
- e) Análisis de las 6 preguntas incluidas en el aplicativo SUIT, relacionadas con la estrategia, que deben contestar la OAP en su monitoreo y la OCI en su seguimiento. A continuación, se presentan los porcentajes asignados a cada pregunta, que al sumar da 100%:
 1. ¿Se Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? (20%)
 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? (35%)
 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT, incluyendo la mejora? (10%)



4. ¿Se ha realizado socialización de la mejora a los usuarios? (10%)
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios? (15%)
6. ¿La entidad cuenta con los mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? (10%)

Resultado del seguimiento **se evidenció** lo siguiente:

- a) Los trámites y servicios se encuentran debidamente reportados y registrados ante el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del SUIIT y pueden ser visualizados en la página del Ministerio del Trabajo en la sección Atención al Ciudadano – Trámites y Servicios, y en el portal Gov.co.

Actualmente la entidad cuenta con 44 trámites y servicios implementados y en funcionamiento y uno (*Inscripción de Unidad Vocacional de Aprendizaje en Empresa*) está pendiente de reglamentación por parte de Ministerio de Trabajo, a saber.

No.	Trámite SUIIT	Última actualización	Observaciones OCI
1	Depósito de Cambio de Junta Directiva de una Organización Sindical.	23 marzo 2022	Las fichas con los requisitos de los trámites están publicadas y actualizadas en el SUIIT y en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
2	Reformas de Estatutos de una Organización Sindical.		
3	Inscripción en el registro sindical de creación de una subdirectiva o comité seccional.		
4	Registro del Acta de Constitución de una nueva Organización Sindical		
5	Certificaciones y/o copias de los registros de las organizaciones sindicales ante el Ministerio del Trabajo.		
6	Expedición del Certificado de Primer Empleo		
7	Autorización de Trabajo para Adolescentes y por excepción para niños	27 septiembre 2022	
8	Constatación de cese de actividades		
9	Orientación laboral	30 de agosto 2022	La ficha con los requisitos está publicada y actualizada en el SUIIT y en el portal Gov.co. No Aplica para la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo.
10	Autorización para el pago parcial de cesantías, para la realización de planes de vivienda	26 septiembre 2022	La ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT, está actualizada en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
11	Intervención del Ministerio del Trabajo para ordenar el pago parcial de cesantías al empleador o fondo de cesantías.	5 de julio de 2022	
12	Autorización para terminación de contratos de trabajadoras en estado de embarazo o lactancia	27 septiembre 2022	



No.	Trámite SUIIT	Última actualización	Observaciones OCI
13	Convocatoria de integración del tribunal de arbitramento para la solución de conflictos colectivos laborales	27 septiembre 2022	La ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT, está actualizada en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
14	Reconocimiento de la personería jurídica de las asociaciones de pensionados		
15	Comprobación de trabajo sin solución de continuidad		
16	Aprobación de los estatutos o reformas de una asociación de pensionados		
17	Inscripción de cambios de la junta directiva o comité ejecutivo de una asociación de pensionados		
18	Cancelación de la personería jurídica de asociaciones de pensionados		
19	Expedición del certificado de existencia y representación legal de las asociaciones de pensionados		
20	Autorización para el funcionamiento de empresas de servicios temporales (EST)	26 septiembre 2022	Estos trámites están contemplados en la Estrategia de Racionalización 2023. La ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT, está actualizada en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
21	Certificación de trabajadores en situación de discapacidad contratados por un empleador		
22	Autorización para laborar horas extras		
23	Aprobación del reglamento de trabajo de las empresas de servicios temporales		
24	Autorización a empleador para la suspensión temporal de actividades hasta por 120 días		
25	Autorización a empresa para disminución de capital		
26	Autorización a empleador para despido colectivo de trabajadores por clausura de labores total o parcial en forma definitiva o temporal.	10 Noviembre 2022	
27	Autorización para la terminación del vínculo laboral o de trabajo asociativo, a trabajadores en situación de discapacidad		
28	Declaratoria de unidad de empresa		
29	Registro Único de Intermediarios – RUI	17 septiembre 2021	Este trámite pertenece a la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, la cual maneja su propio aplicativo. Está contemplado en la Estrategia de Racionalización 2023. La ficha con los requisitos está publicada y actualizada en el SUIIT y en el portal Gov.co.
30	Programa de prácticas laborales en el sector público - Estado Joven	21 mayo 2021	Este trámite pertenece a la Dirección de Movilidad del Ministerio del Trabajo, la cual maneja su propio aplicativo, no obstante, la ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT y en el portal Gov.co.



No.	Trámite SUIIT	Última actualización	Observaciones OCI
31	Intervención del Inspector de Trabajo para demostrar los créditos por salarios, cesantías, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás acreencias laborales causados o exigibles de los trabajadores	23 marzo 2022	Las fichas con los requisitos de los trámites están publicadas y actualizadas en el SUIIT, en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
32	Intervención para evitar el despido de trabajadores que participaron pacíficamente en el cese de actividades declarado ilegal		
33	Comprobación de las circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito en los casos de Suspensión de contratos de trabajo.		
34	Pronunciarse respecto de las objeciones presentadas por los trabajadores o pensionados en ejercicio al derecho de veto cuando se celebran acuerdos de reestructuración en Entidades Territoriales		
35	Cancelación en el registro sindical por orden judicial o fusión		
36	Mediación en los procesos de negociación colectiva con Entidades del Sector Público		
37	Adopción de medidas necesarias durante la huelga para evitar graves perjuicios a talleres, locales, equipos, maquinaria y elementos básicos y para la ejecución de labores tendientes a la conservación de cultivos, así como el mantenimiento de semovientes, conforme al artículo 64 de la Ley 50 de 1990.		
38	Exigibilidad en el cumplimiento de las condiciones pactadas en los Préstamos		
39	Asistencia a las asambleas donde se vaya a decidir por huelga o tribunal de arbitramento, a solicitud de las organizaciones sindicales interesadas o los trabajadores con el único fin de presenciar y comprobar la votación.		
40	Denuncia de convenciones colectivas, pactos colectivos y laudos arbitrales.	10 noviembre 2022	
41	Depósito de Convención colectiva de Trabajo	6 diciembre 2022	
42	Depósito de Pacto Colectivo		
43	Depósito de contratos sindicales		
44	Depósito de acuerdos de negociación en el sector público		

Sobre el particular, existen trámites que están inscritos en el SUIIT del DAFP, pero que no están en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo porque actualmente se realizan por otros aplicativos.

- b) En el Plan de Acción de la entidad vigencia 2023 se definieron las siguientes tareas para el primer cuatrimestre, relacionados con los trámites y servicios y la Estrategia de Racionalización de Trámites:



Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha Final Ejecución	Estado	Seguimiento OCI
Realizar las acciones establecidas en la guía metodológica, sobre la política de racionalización de trámites	Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	05/05/2023	Finalizada	La Dirección de IVC elaboró un informe que incluye las acciones adelantadas en el primer cuatrimestre, frente a la racionalización de los trámites a su cargo. El documento no contiene fecha.
Realizar las acciones establecidas en la guía metodológica, sobre la política de racionalización de trámites	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	04/05/2023	Finalizada	La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo emitió un informe informando las acciones adelantadas en el primer cuatrimestre 2023. El documento no contiene fecha
Realizar las acciones establecidas en la guía metodológica, sobre la política de racionalización de trámites	Dirección de Riesgos Laborales	05/05/2023	Finalizada	La Dirección de Riesgos Laborales elaboró un informe de mayo de 2023, en el que presenta la gestión realizada en el primer cuatrimestre.
Realizar las acciones establecidas en la guía metodológica, sobre la política de racionalización de trámites	Subdirección Administrativa y Financiera	05/05/2023	Finalizada	La Subdirección Administrativa y Financiera registró el 5 de mayo de 2023 en la Suite Empresarial la gestión efectuada a los trámites a su cargo, en el primer cuatrimestre.

De lo expuesto se colige que las tareas incluidas en el Plan de Acción relacionadas con la racionalización de trámites fueron cumplidas por las áreas competentes, soportado en las evidencias registradas en la Suite Empresarial, no obstante, **se sugiere** que los documentos contengan la fecha de elaboración y la imagen institucional vigente.

c) Frente a la estrategia de racionalización de Trámites 2023, en el primer cuatrimestre de 2023 se ejecutaron las siguientes actividades:

- La Dirección de Riesgos Laborales elaboró un Plan de Trabajo y un cronograma de actividades para la implementación de la mejora del trámite 80520: Registro Único de Intermediarios- RUI; además, desarrolló un proyecto de resolución (*Por la cual se modifica el Artículo 3 de la Resolución 4247 del 2016*) referente a la “vigencia de la inscripción”, la cual fue remitida a la Oficina Asesora Jurídica para el trámite correspondiente.
- La Dirección de IVC presentó el Plan de Trabajo a desarrollar para los 4 trámites a su cargo, de igual manera a través del memorando 08SI202333200000007459 del 21 de abril de 2023 indicó que se realizó la revisión normativa del trámite “Autorización a empleador para despido colectivo de trabajadores por clausura de labores total o parcial en forma definitiva o temporal” y se proyectó el borrador para el procedimiento del trámite.

Se precisa que los soportes de la ejecución de las actividades por parte de las Direcciones de IVC y de Riesgos laborales fue allegada a la OCI por correo electrónico el 25 de abril de 2023.

d) En cuanto al monitoreo que debe efectuar la Oficina Asesora de Planeación en el aplicativo SUIT sobre el avance en la implementación de la estrategia de racionalización de Trámites del Ministerio del trabajo, éste se efectuó el 25 de abril de 2023 con fundamento en las evidencias proporcionadas por la Dirección de IVC y Riesgos Laborales, dependencias responsables de las mejoras.



Resultado de esa actividad, se constató que para los 5 trámites que conforman la Estrategia de Racionalización 2023, se cumplió con el 20% de la implementación de las mejoras propuestas, considerando que se presentó el Plan de Trabajo y el cronograma para llevar a cabo la implementación.

e) En relación con las preguntas que la OCI debe responder en el aplicativo SUIT, se constató lo siguiente:

- Para el trámite de la Dirección de Riesgos Laborales:

Preguntas	%	Seguimiento OCI
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	20	La Dirección de Riesgos Laborales elaboró un plan de trabajo para dar cumplimiento a la estrategia de racionalización de los trámites, frente a su trámite priorizado.
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	No Aplica	Frente al particular, la Dirección informó que se está trabajando en la implementación de la mejora del Trámite, de acuerdo con el cronograma propuesto.
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	No Aplica	Aún no se ha actualizado el trámite.
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	No Aplica	Una vez se tenga en firme el trámite con el entregable aprobado, se socializará con los usuarios.
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No Aplica	En la actualidad el usuario no está recibiendo los beneficios
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	No Aplica	Sobre el particular, la entidad desarrollará los mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora implementada
Total	20%	

- Para los 4 trámites de la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial:

Preguntas	%	Seguimiento OCI
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	20	La Dirección de IVC generó un plan de trabajo que incluye las actividades a realizar para implementar las mejoras de los trámites priorizados.
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	No Aplica	Aun no se ha implementado el trámite.
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	No Aplica	La actividad se encuentra programada para el cuarto trimestre de 2023.
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	No Aplica	Se tiene previsto realizar la socialización en el cuarto trimestre de 2023
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No Aplica	Una vez se implemente la mejora, el usuario recibirá los beneficios.
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	No Aplica	Esta actividad se realizará el último trimestre de la vigencia.
Total	20%	



CONCLUSIONES

Resultado del seguimiento a la gestión adelantada por la entidad en el primer cuatrimestre de 2023 frente a los trámites del Ministerio del Trabajo, se concluye lo siguiente:

- Actualmente el Ministerio cuenta con 41 trámites y 3 OPA (Otros Procedimientos Administrativos) debidamente reportados y registrados ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del SUIT, los cuales pueden ser visualizados en la página del Ministerio del Trabajo (sección Atención al Ciudadano/Tramites y Servicios). Se precisa que los que se adelantan de manera virtual se pueden consultar y ejecutar en la Ventanilla Única de la entidad.
- Respecto a la Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2023, se evidenció que los 5 trámites priorizados cumplieron con el 20% de desarrollo de la implementación de la mejora, de acuerdo con lo reportado por las Dirección de IVC y Riesgos Laborales.
- En cuanto a las actividades del Plan de Acción definidas sobre el particular, los responsables de los trámites que se encuentran a disposición de la ciudadanía o que están siendo intervenidos en la Estrategia de Racionalización de Trámites dieron cumplimiento a lo programado.
- Se resalta la gestión de la Oficina Asesora de Planeación frente al seguimiento cuatrimestral que debe efectuar a la Estrategia de Racionalización de Trámites del Ministerio del Trabajo, quien adicional, realizó el monitoreo en el SUIT, tal como lo estableció la Función Pública.